

La FECCOO trabaja para atajar los riesgos psicosociales en el sector de la intervención social

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras destaca la importancia de prevenir adecuadamente los riesgos psicosociales en el ámbito de la intervención social. En efecto, los y las profesionales de empresas que prestan asistencia a personas en situación de vulnerabilidad, se encuentran frente a numerosos riesgos de índole psicosocial. Aunque su exposición y potencialidad varían en función del puesto de trabajo, se deben contemplar todas las medidas necesarias para hacerles frente.

Pero, ¿qué son estos riesgos? Se definen por la literatura académica como «aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo, así como de su contexto social y ambiental que tienen la potencialidad de causar daños físicos, sociales o psicológicos en los trabajadores».

Los daños que pueden ocasionar a la salud individual son numerosos. Entre ellos, cabe subrayar: lesiones de diversa entidad, enfermedades dermatológicas, problemas gastrointestinales y cardiovasculares, estrés, depresión, ansiedad, y, en última instancia, el suicidio de la persona que los sufre.

Por desgracia, es bastante habitual que los y las trabajadoras del sector sufran agresiones corporales y verbales de toda índole. Sabemos que las últimas semanas no han sido una excepción. Desde CCOO, llamamos a redoblar los esfuerzos para combatir esta lacra. Consideramos imprescindible asegurar una adecuada prevención de los riesgos psicosociales a través de las correspondientes evaluaciones de riesgos y protocolos de actuación.

Recordemos que la normativa de prevención de riesgos laborales obliga a las empresas a garantizar «una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo»; lo cual implica, dicho sea de paso, «la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales» -art. 14.1 Ley de Prevención de Riesgos Laborales-.





Ahora bien, para que las empresas adopten las medidas oportunas de protección de los y las trabajadoras del sector, es necesario que se planteen estas problemáticas, por parte de los sindicatos, en los foros correspondientes. Subrayamos la necesidad de establecer un frente común, entre todas las organizaciones sindicales, para atajar de una vez por todas esta problemática. Ello al margen de cualesquiera otros intereses; pues, entendemos, el único realmente importante es el derecho del profesional a la seguridad y salud en su puesto de trabajo.

En Comisiones Obreras somos conscientes de la importancia de prevenir, evitar, y evaluar estos riesgos; también es vital formar e informar a la plantilla. Por estos motivos, ya hemos llevado a cabo acciones en diversas empresas de la Comunidad Foral de Navarra; asimismo, seguiremos actuando, de una manera u otra, hasta que se corrija adecuadamente esta problemática.



te
zaitez
informa